

Cuarto.—Examen y aprobación de las cuentas anuales y Memoria de los últimos ejercicios.

Se recuerda a los accionistas el derecho (artículo 158, Registro Mercantil), a examinar el texto íntegro de las propuestas en las oficinas de la sociedad o por solicitadas se enviarán por correo a los interesados.

Tias (Lanzarote), 23 de febrero de 2001.—Los Administradores, Pablo Bernal Barrio y Ernst Schoder.—9.258.

### LOBERT, S. A.

Convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria de nuestra sociedad, que se llevará a cabo en nuestro local social, el próximo día 23 de marzo de 2001, a las dieciséis horas treinta minutos, en primera convocatoria, y el día 24 de marzo del mismo año, a las diecisiete horas, en segunda convocatoria, con los siguientes puntos del

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación del acta de la Junta general anterior.

Segundo.—Examen para su aprobación del Balance, cuentas e informes de gestión del ejercicio 2000.

Tercero.—Dimisión del Presidente y miembros del Consejo de Administración.

Cuarto.—Nombramiento de nuevos Consejeros.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de obtener y examinar, en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, de conformidad con lo establecido en los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas y demás disposiciones de aplicación.

Allela, 26 de febrero de 2001.—El Presidente, Miguel Muñoz Pretel.—9.450.

### LLORENTE BUS, S. L.

(Sociedad absorbente)

### EXTREMADURA CATALUÑA DE VIAJEROS, S. A.

Sociedad unipersonal

(Sociedad absorbida)

Las Juntas universales de socios de las sociedades participantes en la fusión, celebradas todas el día 26 de febrero de 2001, acordaron, por unanimidad, la fusión por absorción de «Extremadura de Cataluña de Viajeros, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal, cuyo patrimonio se transmite en bloque a «Llorente Bus, Sociedad Limitada». La fusión se acordó sobre la base del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades participantes en la fusión, y presentado en el Registro Mercantil de Madrid.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de fusión, los cuales se encuentran a su disposición, en los domicilios sociales. Los acreedores de las sociedades participantes en la fusión podrán oponerse a dicho acuerdo durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del tercer anuncio de fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 26 de febrero de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—9.520.

1.ª 5-3-2000

### MATMA S. A. (Sociedad absorbente)

### ALOMAT, S. L. (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Las Juntas universales de las sociedades «Matma, Sociedad Anónima» y «Alomat, Sociedad Limitada», celebradas ambas el día 19 de febrero de 2001, aprobaron, por unanimidad, el acuerdo de fusión mediante la absorción por «Matma, Sociedad Anónima» de «Alomat, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, lo que comportará la extinción y disolución sin liquidación de «Alomat, Sociedad Limitada» y la transmisión en bloque del patrimonio social de la misma a «Matma, Sociedad Anónima», que adquirirá por sucesión universal todos sus derechos y obligaciones.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del Balance de fusión, así como el derecho de los acreedores de oponerse a la fusión, en los términos previstos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes.

Barcelona, 20 de febrero de 2001.—La Administradora única de «Alomat, Sociedad Limitada».—El Secretario del Consejo de Administración de «Matma, Sociedad Anónima».—9.516.

1.ª 5-3-2001

### MOBILINVERSIÓN, S.I.M.C.A.V., SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general ordinaria  
y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria que tendrá lugar en Madrid, calle Almagro, 21, a las diecinueve horas treinta minutos del día 21 de marzo de 2001, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora el día siguiente, si hubiese lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria, así como de la propuesta de distribución del resultado y el informe de gestión, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Sustitución de la entidad depositaria.

Tercero.—Modificación del artículo 1.º de los Estatutos sociales para llevar a efecto la mencionada sustitución.

Cuarto.—Otorgamiento de facultades para protocolizar los acuerdos adoptados, e inscribirlos en el Registro Mercantil.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas, desde la presente convocatoria, a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, la documentación que haya de ser sometida a la aprobación de la Junta general, así como el informe de gestión y el informe de auditoría. Asimismo, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 15 de enero de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—10.092.

### MUEBLES ALFONSO VIII, S. A.

(En liquidación)

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas, celebrada el día 1 de febrero de 2001, en su domicilio social, acordó por unanimidad la disolución y liquidación de la sociedad, con el siguiente Balance final:

	Pesetas
Activo:	
Tesorería .....	33.987.079
Total Activo .....	33.987.079
Pasivo:	
Capital social .....	12.800.000
Reserva legal .....	2.560.000
Reserva voluntaria .....	18.127.079
Total Pasivo .....	33.987.079

Soria, 21 de febrero de 2001.—El Liquidador, Liborio Martínez Gonzalo.—9.281.

### MUTUALITAT DE PREVISIÓ SOCIAL UNIÓ DE PAGESOS,

(En liquidación)

Disolución y liquidación

La Asamblea general extraordinaria de la entidad, celebrada el día 23 de noviembre de 1999, acordó su disolución voluntaria, ratificada en la Asamblea general extraordinaria, celebrada el día 27 de julio de 2000. Mediante este anuncio, los Liquidadores hacen constar el derecho que asiste a los acreedores de solicitar el reconocimiento de su deuda, aportando el título que la acredite al domicilio social de la mutualidad, avenida Francesc Cambó, 14, de Barcelona, advirtiendo que quien no formule ninguna reclamación en el plazo de un mes desde la fecha de publicación de este anuncio no será incluido en la lista de acreedores.

Barcelona, 31 de enero de 2001.—Los miembros de la Comisión Liquidadora, Josep M. Besora Balcells, Salvador Puig Rodríguez, Josep Puigpelat Pallarès, Josep Pàmies Breu y Hermenegild Colom Fontanelles.—9.288.

### NARROWS, S. L. Sociedad unipersonal (Sociedad absorbente)

### PROGES PROMOCIÓN Y GESTIÓN INMOBILIARIA, S. L. Sociedad unipersonal

### CLICHY, S. L. Sociedad unipersonal

### CRETEIL, S. L. Sociedad unipersonal

### LORYS PARK COSTA BRAVA, S. A. Sociedad unipersonal (Sociedades absorbidas)

Fusión

Se hace público que los socios únicos de «Narrows, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, «Proges Promoción y Gestión Inmobiliaria, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, «Clichy, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, «Creteil, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, y el accionista único de «Lorys Park Costa Brava, Sociedad Anónima», decidieron el 27 de febrero de 2001, su fusión mediante la absorción por la primera del resto de sociedades reseñadas. Asiste a los señores accionistas, socios y acreedores, el derecho a obtener